

Adenda al proyecto docente de la asignatura Género y Salud del curso 2019-2020, del Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja de Sevilla

La crisis sanitaria y el estado de alarma decretado en España mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por causa del COVID-19, ha impactado en el desarrollo de la actividad académica universitaria de nuestro centro. Entre las medidas adoptadas por la Universidad de Sevilla, en consenso con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, se dispuso la suspensión de las actividades docentes presenciales hasta final del curso 2019/20. Mientras, las actividades docentes continuarían en modalidad a distancia y «on line» y se desarrollarían planes de contingencia para las pruebas de evaluación.

Las universidades andaluzas, con el apoyo de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, han elaborado un documento marco para adaptar la docencia a esta situación excepcional. Este marco de contingencia ha llegado a nuestro centro y ha sido adaptado a nuestras características y recursos, para que los docentes adoptemos acciones en nuestras asignaturas que permitan el desarrollo de la docencia y de las pruebas evaluativas hasta final de curso.

Teniendo en cuenta el marco de referencia y las medidas adoptadas por nuestro centro, yo, **Nerea Jiménez Picón, como titular y coordinadora de la Asignatura Género y Salud**, dispongo a detallar las medidas que se adoptarán en esta asignatura para cumplir con las exigencias y favorecer así el desarrollo de la docencia y la evaluación del alumnado.

1.- DOCENCIA DE GRUPOS GRANDES

Las actividades docentes de grupos grandes se adaptarán a la modalidad no presencial, impartiendo **clases de manera on-line asíncrona**, como se ha venido haciendo desde que se decretara el estado de alarma hasta la fecha del presente documento. Esta modalidad asíncrona permite el uso del material disponible en el campus de acuerdo con el tiempo propio del alumnado. Es decir, el propio usuario puede pautar el ritmo, el tiempo e incluso su propia necesidad de emplear el material en más de una ocasión, haciendo tantas consultas como le sea necesario. De esta manera, el alumnado no ha de sentirse presionado por estar presente y disponible en un horario prefijado, sino que puede acondicionar la docencia a su horario y circunstancias.

Para la docencia de grupos grandes se procederá como hasta el momento: se facilitará al alumnado una **presentación con la herramienta PowerPoint** que contendrá todo el material necesario por cada uno de los temas que quedan por impartir. Esta presentación **tendrá insertada diferentes formatos de archivo** para dinamizar, en la medida de lo posible el temario, y con las mismas herramientas y recursos que se habrían facilitado al alumnado en caso de haberse podido dar la clase presencial. Esta presentación **contendrá una grabación de mi voz** con la explicación referida a cada diapositiva, incluyendo ejemplos, reflexiones, preguntas lanzadas al alumnado e incluso con pausas para que el alumnado pueda interactuar con el tema y conmigo a través del foro si así lo considera. Debido al tamaño de esta presentación, se facilitará **enlace externo a una carpeta de Dropbox** para que pueda disponerse del material, descargable y manipulable. Esta presentación, además, estará disponible en un **formato pdf para su versión impresa**, libre de grabación. **Todo el material docente estará disponible**



incluso antes de la fecha prevista para la clase en cuestión, según el horario fijado para cada una de las clases de la asignatura, y quedará permanentemente disponible al alumnado hasta pasada la evaluación del mismo. Siempre **se hará uso del campus virtual** de nuestro centro para poner el material a disposición del alumnado y para establecer comunicaciones. En las adaptaciones de contenidos para adaptar la docencia a esta modalidad he tenido siempre en consideración las competencias establecidas en la memoria de verificación del título y que constan en el proyecto docente de la asignatura que se elaboró para este curso 2019-2020.

Para que el alumnado pueda responder a las preguntas que se formulan en la presentación, puedan compartir reflexiones o plantear dudas, por cada tema habrá **disponible un foro que permitirá establecer un canal de comunicación asincrónica** no solamente conmigo sino también con el resto de compañeros y compañeras que forman el alumnado del curso. Como docente, estaré pendiente del foro y atenderé todas las dudas y contribuiré a las reflexiones personales. Así mismo, dinamizaré y alentaré a que haya un fluido intercambio de opiniones, para que se genere debate e interacción con el tema en cuestión y de la asignatura en general. Este foro está permanentemente disponible aunque solo podrá publicarse en él durante un tiempo prefijado, que se dará a conocer al alumnado al tiempo que se habilita el foro, y que en todo caso no será inferior a una semana.

2.- DOCENCIA DE GRUPOS REDUCIDOS

Las actividades docentes de grupos reducidos se adaptarán a la modalidad no presencial, impartiendo **actividades de manera on-line asíncrona**, como se ha venido haciendo desde que se decretara el estado de alarma hasta la fecha del presente documento.

En función de la naturaleza y de las competencias establecidas para cada seminario de grupo reducido, **se podrán establecer diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje siempre respetando las directrices que constan en el proyecto docente** de la asignatura para este curso. Se facilitará al alumnado, a través del campus y con carácter previo a la sesión, instrucciones sobre la forma de proceder para facilitar el aprendizaje del alumnado. **Para cumplir con la obligatoriedad de estas sesiones, el alumnado deberá hacer la entrega de una actividad** tal y como ya se contemplaba en el proyecto docente. En esta ocasión, la entrega se hará a través del campus y antes de la fecha establecida, que no será inferior a una semana después de la fecha del seminario que consta en el horario del curso. El alumnado ya disponía, desde el comienzo de la asignatura, de la **rúbrica de evaluación** del contenido de los seminarios, que no sufrirá modificación alguna.

Al igual que para la docencia de grupo grande, el alumnado dispondrá de un **foro por cada seminario** para plantear dudas, para compartir reflexiones y/o generar debates con las mismas características descritas en el apartado anterior.

3.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

He decidido priorizar la **evaluación continua de la asignatura** y suprimir la evaluación final. Para ello, respetando el sistema de evaluación continua que figura en el proyecto docente, decido dejar los mismos trabajos individuales y/o grupales preexistentes aunque se establecen nuevos porcentajes de valor. Detallo a continuación:

- Participación en los seminarios **10%**.



- Diseño de un plan de actuación basado en los contenidos desarrollados **20%**.
- Elaboración de un documento videográfico **10%**.
- Resolución de un caso que permita aplicar las bases teóricas a la práctica **20%**.

Además, **se plantean las siguientes alternativas** a la evaluación final, actividades programadas y evaluables relacionadas con la asignatura:

- **Participación en los foros de los temas de la asignatura. Valor de 10%.**
- **Asistencia a una clase sincrónica con un experto invitado a la asignatura y entrega de una reseña que relacione el contenido adquirido con el temario de la asignatura junto a una aportación crítica y personal del alumnado en respuesta a las preguntas que se deriven de la intervención del invitado. Tarea individual con valor de 10%.**
- **Visualización de la entrevista que realizo a una mujer víctima de violencia de género y entrega de una tarea que relacione pasajes de la historia narrada con el contenido de la asignatura en su totalidad. Tarea individual con valor de 20%.**

Tal y como se especifica en el proyecto docente, **todos los criterios evaluables tienen rúbrica** de evaluación pertinente. Las rúbricas que ya se dieron a conocer al alumnado no sufren variación alguna en sus ítems aunque sí en el porcentaje de valor para cada actividad. Para las actividades alternativas propuestas en esta adenda, se elaborarán rúbricas con ítems similares a los contemplados en las anteriores y estarán disponibles en el campus a la mayor brevedad. Se informará de igual manera y con carácter previo las fechas para la asistencia a la clase sincrónica con el invitado experto y para el visionado de la entrevista, así como las fechas de entrega de las nuevas tareas. Todo se hará empleando el **campus virtual o en su defecto se proporcionará enlace externo** para poder implementar con éxito las nuevas actividades evaluables. **Las nuevas actividades estarán programadas**, no se solaparán con el horario de otras asignaturas y se comunicarán al alumnado con antelación. Los métodos y criterios de evaluación propuestos permiten valorar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de la asignatura.

4.- TUTORÍAS

Se seguirán facilitando tutorías individuales a demanda del alumnado de forma no presencial y asíncrona mediante correo electrónico, campus virtual y foros.

Las presentes instrucciones quedarán condicionadas por las instrucciones y reglamentos que dicte el rectorado de la Universidad de Sevilla, o instancias académicas o administrativas de rango superior.

Sevilla a 20 de abril de 2020

Nerea Jiménez Picón